

Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

**MEMORANDO
GADAC-ME-2116/2021**

PARA: **LIC. FERNANDO NEDA BRITO**
Gerente Administrativo

ELABORADO POR: **NORMA AGUILAR** HORMA DEL CARMEN Firmado digitalmente por
AGUILAR ALONZO NORMA DEL CARMEN
AGUILAR ALONZO
Oficial de Adquisiciones

Vo.Bo. **ING. KARLA FUENTES ALVARADO** KARLA
JANETH Firmado digitalmente por
FUENTES KARLA JANETH
FUENTES FUENTES
ALVARADO ALVARADO
Jefe Depto Adquisiciones y Contrataciones

ASUNTO: **DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO PARA TRAMITE DE PAGO**

FECHA: **28 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Se remite documentación que respalda el pago a favor de "CENTROMATIC S.A." para su autorización y tramite de pago, por valor de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 10/100 (L. 4,869.10)**, que incluye 15% de Impto. S/Ventas, en concepto de pago de la Factura No. 000-001-01-000 17799, por el suministro de 1 monitor de 24 pulgadas; marca HP-Modelo; V273A solicitado por la Dirección de Planificación según orden de compra No. 950-1-2-0344-2021.

Detalle de Factura	
Valor Compra	L. 4,234.00
15% de Impto. S/Venta	<u>635.10</u>
Total Factura	L. 4,869.10

Se adjunta la siguiente documentación

- a) Factura original No. 000-001-01-000 17799
- b) Notificación de Recepción Oficial de Bienes GADSG-ME-2003/2021
- c) Certificado de garantía original
- d) Orden de Compra No. 950-1-2-0344-2021
- e) Memorando GTIIT-DT-28/2021 (respuesta solicitud de Dictamen Técnico)
- f) Memorando GADAC-ME-1857/2021 Solicitud de opinión técnica por cambio de modelo de monitor
- g) Nota de Centromatic solicitando entrega de cambio de modelo de proyector
- h) Memorando DPCDP-ME-27/2021

Cc: Archivo



MEMORANDO

GADSG-ME-2003/2021

PARA: Licenciado
JOSE FERNANDO NEDA
Gerente Administrativo

DE: **DAGOBERTO GUIFARRO GARCIA**
Oficial de Control de Bienes

Firmado digitalmente por
DAGOBERTO
GUIFARRO GARCIA

ASUNTO: **NOTIFICACION**

FECHA: 14 de septiembre de 2021

Por este medio le informo que en fecha 30 de agosto del presente año se recibió Un (1) MONITOR PARA PC solicitado según orden de compra N° 950-1-2-0344-2021 mismos que entrego la empresa CENTROMATIC mediante factura N° 000-001-01-00017799, y se le asignó el número de inventario detallado a continuación:

No.	INVENTARIO	DESCRIPCION	COSTO	ASIGNACION
1	12642	MONITOR MARCA HP, MODELO P27VG4, COLOR NEGRO, SERIE: 1CR11721G6	L. 4,869.10	JUNIOR ANTONY MORAZAN GOMEZ
TOTAL			L. 4,869.10	

Se adjunta:

- Factura original No. 000-001-01-0017799
- Copia de orden de compra No. 950-1-2-0344-2021
- Constancia electrónica de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta
- Certificado de garantía original
- Nota de solicitud de cambio de modelo

Atentamente,

Cc: Archivo

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS GERENCIA ADMINISTRATIVA Departamento de Adquisiciones y Contrataciones	
14 SEP 2021	
POR:	Carol
HORA:	11:40am
RECIBIDO	



CENTROMATIC S.A.

Tecnología y Automatización en su Oficina

FACTURA

Contado Crédito

Tegucigalpa: Boulevard Suyapa, Edificio Lisboa, # 1421, contiguo a Hotel Alameda, Tes.: 2232-1190, 3194-6904, 3177-7814
San Pedro Sula: Colonia Dubon, 24 avenida, 9 calle C, 1 cuadra al norte de Panadería Extra, Tels.: 2552-0912, 3192-0370
E-mail: centromaticsa@centromatic.hn - www.centromaticsa.com

Nº 000-001-01-00 017799

CAI: 43CED5-945480-924D89-FC5D97-EB801E-FA

R.T.N.: 08019995320455

Cliente	COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS	RTN.: 08019003252507	Día	23	Mes	AGOSTO	Año	2021
Zona	Vend. ONCAE COMPUTO	Req. No.	Código		O/C 950-1-2-0344-2021			

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgadas		TOTAL
1		MONITOR DE 24 PULGADAS HASTA 27 PULGADAS HP	L 4,234.00		L	4,234.00

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

# Orden de Compra Exenta	# Constancia de Registro de Exoneración	# Identificativo Registro de la SAG

Cantidad en Letras: CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 10/100

Sub Total	L	4,234.00
Descuentos y Rebajas Otorgadas	L	
Importe Exento	L	
Tasa Alícuota 0%	L	
Importe Gravado al 15%	L	4,234.00
Importe Gravado al 18%	L	
I.S.V. 15%	L	635.10
I.S.V. 18%	L	
Importe Exonerado	L	
TOTAL A PAGAR	L	4,869.10



NOTA: NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
LOS SUMINISTROS NO GOZAN DE GARANTIA

30 DIAS DE CREDITO DESPUES DE ESTE PLAZO
SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS

Industrias Gráficas Santana, Tel.: 2237-4630, RTN.: 08011978066104, Certificado # 9231-21-10500-9
Rango Autorizado del 000-001-01-00017851 al 000-001-01-00017850
Fecha Límite de Emisión: 24-2-2022

Original: Cliente
Copia Amarilla: Obligado Tributario Emisor (Crédito)
Copia Verde: Obligado Tributario Emisor (Contado)
Copia Rosada: Obligado Tributario Emisor (Factura)

Recibí Productos

Fecha:

Facturado Por

Nombre Completo:

Teléfono:



ORIGINAL

SERVIDORES, COMPUTADORAS, FOTOCOPIADORAS, UPS, ANTIVIRUS, SEGURIDAD DE CCTV, SUMINISTROS Y SOPORTE TECNICO
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

República de Honduras

**Orden de Compra No.
950-1-2-0344-2021**

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

GERENCIA ADMINISTRATIVA

14/04/2021

Proveedor: CENTROMATIC S.A DE C.V.

R.T.N.: 08019995320455

Dirección: edificio lisboa,boulevard suyapa,contiguo a hotel alameda.

Tel.: 2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación MONITOR DE 24 PULGADAS HASTA 27 PULGADAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: 1 año Marca: HP - Modelo: V273A Impuesto Sobre Ventas	4,234.00	4,234.00	4,869.10
cuatro mil ochocientos sesenta y nueve con 10/100							
Observaciones: Solicitado por la Dirección de Planificación,según Memorando DPCDP-ME-27/2021							
Gran Total LPS							4,869.10

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Norma Del Carmen Aguilar Alonzo Oficial de Adquisiciones 2290-4500



Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
NEDA BRITO

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-27656

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINA S. A. DE C. V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019995320455**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-27656 en fecha 02/07/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415192266 de fecha 03/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 35740250000, presentada el 29/04/2021, la presente Constancia vence el 30/09/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-21-10500-27656** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-17622

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINA S. A. DE C. V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019995320455**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-17622 en fecha 26/07/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25416294416 de fecha 20/07/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 26/07/2021 hasta 24/08/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número 151-21-10500-17622 o mediante el siguiente código QR:



CERTIFICADO DE GARANTIA DE EQUIPO

Lo felicitamos por haber adquirido un producto distribuido por nuestra empresa CENTROMATIC S.A. de C.V. Esperamos que esté satisfecho con ello y no tenga ningún problema, sin embargo, reconocemos que todo producto electrónico, aunque ha sido revisado por el fabricante, puede fallar y es por esa razón que le facilitamos una GARANTIA DE EQUIPO. La sociedad denominada CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINA (CENTROMATIC) S.A. de C.V. por el presente documento se extiende al CLIENTE:

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

CERTIFICADO DE GARANTIA DE EQUIPO: sobre el artículo que se describe:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	CODIGO	No DE SERIE	MESES
01	01	HP MONITOR P27V G4 FHD 27"	9TT20A6	1CR11721G6	12

PRIMERA: CENTROMATIC se compromete a suministrar los repuestos y la mano de obra que sea necesaria, cuando exista defecto de fábrica o cualquier falla que ocurra por el uso normal y adecuado del aparato, dentro del periodo de la Garantía.

SEGUNDA: El periodo de Garantía será según cotización, contados a partir de la fecha de recepción de equipo, los equipos Fortinet con licencias vigentes cuentan con garantía del fabricante y gestionarán de forma directa las solicitudes de soporte mediante tickets en la plataforma de Fortinet. En los casos que se haya incluido servicios anuales por parte de Centromatic se contabilizarán las horas. En cualquiera de los casos el cliente cubre los fletes de envío y retorno del equipo del fabricante.

TERCERA: Esta Garantía protege el bien adquirido y descrito en el preámbulo de este Certificado de Garantía y mientras los sellos del equipo estén intactos; tendrá vigencia desde la fecha de la recepción del equipo hasta que se cumpla el término establecido en el numeral segundo de este Certificado de Garantía. En caso de que los equipos no sean fotocopiadoras, impresoras y duplicadoras, cubre fallas en la fabricación del producto, las cuales serán objeto de revisión por parte del Departamento Técnico de CENTROMATIC y si no se resolvieran dichas fallas se reemplazarán las piezas defectuosas por piezas nuevas. En el caso de Proyectoros, se establecen los periodos de garantía del fabricante en cuanto a Lámparas (6 meses limitada) y Accesorios (90 días limitada).

Cualquier pieza o equipo que sean reemplazados, serán devueltas a CENTROMATIC, las piezas nuevas pasarán a ser propiedad del CLIENTE.

En el caso de fotocopiadoras, Impresoras y duplicadoras nuevas, los repuestos consumibles solo se reemplazan si han durado menos del 25% de la indicada por el fabricante a una Cobertura de 6% de impresiones o copias, esta aplicara un máximo de 2 ocasiones por el mismo repuesto.

En el caso de Fotocopiadoras usadas se reemplaza cualquier repuesto consumible excepto tóner durante las primeras cinco mil (5,000) copias/impresiones o en el primer mes según el que llegue primero.

A partir de las cinco mil (5,000) copias/impresiones en adelante, si acaso no se han reemplazado un repuesto consumible se cubre la garantía un máximo de 1(una) ocasión para

El mismo repuesto en caso que la duración haya sido menor al 25% siendo nuevo. Siempre para equipo usado no cubre tarjetas electrónicas, motores y bandejas.

El limite gratuito de visitas técnicas es de diez (10) en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

CUARTA: Para hacer efectiva la Garantía deberá presentarse este Certificado de Garantía que se acompaña con la entrega del equipo. Esta Garantía está disponible para su uso en Tegucigalpa o San Pedro Sula, para instalaciones afuera de estos centros CENTROMATIC hará cargos adicionales por el traslado de sus recursos.

QUINTA: Esta Garantía no tendrá valor, si sufre modificación por parte del cliente o cualquier empleado, agente, técnico o distribuidor de CENTROMATIC.

SEXTA: Constituye un derecho del CLIENTE, obtener o recibir instrucciones, de parte del vendedor y por un máximo de dos horas sobre el uso adecuado del equipo adquirido. Las instrucciones se impartirán en las oficinas del CLIENTE o CENTROMATIC dentro del periodo que comprende las dos semanas posteriores a la venta del equipo. CENTROMATIC no está obligado a impartir instrucciones sobre el uso de distintos programas que se incluyen en la memoria de la computadora. Entrenamiento adicional será sujeto a las tarifas por hora de CENTROMATIC.

SEPTIMA: CENTROMATIC no asume ninguna responsabilidad por los daños que sufra el equipo objeto de esta Garantía derivados de fluctuaciones que ocurran en el servicio de la energía eléctrica a las cuales se conecte el aparato garantizado; siendo obligación del CLIENTE verificar con técnicos capacitados en la materia, la existencia de cualquier tipo de problema y que las instalaciones eléctricas son las adecuadas para este fin. A este efecto, CENTROMATIC ofrece a su clientela, los servicios de su Departamento Técnico, esto previa solicitud del CLIENTE y pagando dicho servicio por separado. Tampoco por daños ocasionados por humedad, inundación o actos delictivos. Y para constancia, se firma el presente documento Certificado de Garantía, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 23 días del mes de AGOSTO, 2021

FIRMA AUTORIZADA:

Yonara Cardenas

RECIBE:

Diego Roberto Garfano





CENTROMATIC S.A.

Tecnología y Automatización en su Oficina

Tegucigalpa M.D.C.
26 de agosto del 2021

Señores
Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Departamento Administrativo

Presente

Estimado Lic. Fernando Neda:

Por medio de la presente, informamos que hemos presentando inconvenientes para poder suplir la orden de compra No. 950-1-2-0344-2021 **MONITOR DE 24 PULGADAS HASTA 27 PULGADAS, ALTA CALIDAD (ZONA1)** esto debido a una sobredemanda de computadoras y a su vez una escasez muy severa originadas por la pandemia. Con intensiones de avanzar con las entregas estamos proponiendo entregar un modelo superior al solicitado y que a continuación hacemos comparativa de especificaciones técnicas.

Aquí algunas de las principales características:

MONITOR DE 24 PULGADAS HASTA 27 PULGADAS, ALTA CALIDAD (ZONA1)

CARACTERISITCAS	OFERTA CATALOGO	OFERTA ACTUAL
Marca:	HP	HP
Modelo CPU:	V273A serie de entrada	P27v serie Profesional, (SUPERIOR)
Tamaño de pantalla	Pantalla de 27"	Pantalla de 27"
Resolución	1920 x 1080P FHD	1920 x 1080P FHD
Puertos de conectividad	VGA, HDMI	VGA, HDMI
Tiempo de Garantía	3 años	3 años
Diseño de marco	Grueso	Delgado (SUPERIOR)

Esperamos que dicha propuesta sea de su entera satisfacción. Quedamos atentos de una respuesta favorable para realizar la facturación y entrega del equipo en esta misma semana de ser posible.

Atentamente,

Darío Vare
Gerente General
CENTROMATIC



MEMORANDO

DPCDP-ME-27/2021

A: LIC. JOSÉ FERNANDO NEDA
Gerente Administrativo

DE: NICOLLE SUAZO LIZARDO
Directora de Planificación y Control de Gestión a.i.

ASUNTO: SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES

FECHA: 26 de marzo 2021

NICOLLE
ESMERALDA
A SUAZO
LIZARDO

Firmado digitalmente
por NICOLLE
ESMERALDA SUAZO
LIZARDO
Fecha: 2021.03.26
17:11:51 -06'00'

Mediante Memorando DPCDP-ME-35/2020 se remitió el presupuesto para el Año 2021 de esta Dirección, en el cual constaban las solicitudes que se detallan a continuación, las que requerimos su autorización para iniciar los procesos de adquisición y dotación de los siguientes bienes:

Cant.	Descripción del Bien	Para asignar a:	Fecha que lo requiere	Justificación de la Compra
1	Mando inalámbrico para presentaciones (tipo lápiz).	María Suazo	01/04/2021	Para las socializaciones y reuniones ejecutadas.
1	Silla de espera.	Alejandro Posadas	01/04/2021	Atender a personas que visitan o solicitan reuniones de trabajo.
1	Silla ejecutiva.	Mario Andino	01/04/2021	Silla actual en mal estado.
1	Perchero para abrigos.	Junior Morazán	01/04/2021	Mantener orden en la oficina.
1	Monitor con tamaño de pantalla 24", con panel de retroalimentación LED y resolución nativa de 1920 X 1080 a 60 HZ.	Junior Morazán	01/04/2021	Se requiere especialmente de 24 pulgadas para la diagramación de procesos, además para realizar comparación y análisis de datos; e interacción con otros sistemas de información.
1	Mouse inalámbrico.	Mario Andino	01/04/2021	Mouse actual en mal estado.

Agradeciendo su acostumbrada colaboración.

Atentamente,

Cc: Archivo

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
NEDA BRITO